POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CENTRO OFTALMOLÓGICO OLSABE S.A.S.

1. INTRODUCCIÓN Y IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

El **CENTRO OFTALMOLÓGICO OLSABE S.A.S.** cumplimiento del artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

2. OBJETIVO

Establecer las políticas, criterios organizativos y procedimientos legalmente aplicables para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión y transferencia de los datos personales de personas naturales que sean tratados por OLSABE en el ejercicio de su objeto social, garantizando de manera efectiva el ejercicio de sus derechos de Habeas Data.

3. ALCANCE

Las disposiciones de esta Política aplican a todas las bases de datos personales, automatizadas o físicas, bajo la responsabilidad o encargo de OLSABE. La presente política es de cumplimiento obligatorio e irrestricto para todos los empleados, contratistas, cuerpo médico adscrito, directivos, proveedores y terceros que actúen en nombre o representación del CENTRO OFTALMOLÓGICO OLSABE S.A.S.

4. MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO

El presente documento ha sido estructurado con fundamento en el ordenamiento jurídico colombiano vigente:

- **Constitución Política de Colombia:** Artículo 15 (Derecho fundamental al Habeas Data, intimidad y buen nombre).
- **Ley 23 de 1981:** Por la cual se dictan normas en materia de ética médica y reserva del acto médico.
- **Ley 1273 de 2009:** Por la cual se modifica el Código Penal y se tutela la protección de la información y de los datos (delitos informáticos).

- **Ley Estatutaria 1581 de 2012:** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015:** Capítulos 25 y 26, sobre reglamentación de la recolección y tratamiento de datos personales.
- **Resolución 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017:** Del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre manejo, reserva y tiempos de custodia de la Historia Clínica.
- **Ley 2015 de 2020:** Por la cual se crea la Historia Clínica Electrónica Interoperable y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 2300 de 2023:** Por la cual se establecen medidas para proteger el derecho a la intimidad regulando los canales, horarios y frecuencia de contacto comercial y relacional.

5. DEFINICIONES LEGALES

• **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales.

• **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular informando sobre la existencia de las políticas de tratamiento aplicables y sus finalidades.

• **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales objeto de Tratamiento.

• **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables.

• **Dato Público:** Aquel que no sea semiprivado, privado o sensible (ej. estado civil, profesión u oficio, calidad de comerciante o servidor público).

• **Dato Sensible:** Aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. En OLSABE constituyen datos sensibles la información de salud, historias clínicas, diagnósticos, procedimientos quirúrgicos, así como datos biométricos (fotografías diagnósticas, escáneres oculares/iris y huellas dactilares).

• **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable.

• **Responsable del Tratamiento:** CENTRO OFTALMOLÓGICO OLSABE S.A.S., persona jurídica que decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los mismos.

• **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento (pacientes, usuarios, empleados, proveedores).

6. PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO

OLSABE aplicará de manera estricta los principios rectores consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012: Legalidad, Finalidad, Libertad, Veracidad o Calidad, Transparencia, Acceso y Circulación Restringida, Seguridad y Confidencialidad.

7. BASES DE DATOS Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

7.1. Base de Datos de Pacientes y Usuarios (Tratamiento de Datos Sensibles)

Comprende la información recolectada de personas naturales que solicitan o reciben atención asistencial oftalmológica.

- Finalidades del tratamiento:
  - Prestación integral de servicios de salud en oftalmología, diagnóstico, tratamiento, procedimientos quirúrgicos y seguimiento médico.
  - Conformación, archivo, administración y custodia de la Historia Clínica en estricto cumplimiento de la Ley 23 de 1981 y la Resolución 839 de 2017.
  - Gestión administrativa, facturación electrónica y cobro individual ante Entidades Promotoras de Salud (EPS), Medicina Prepagada, Compañías de Seguros o particulares.
  - Agendamiento, confirmación, recordatorio de citas médicas, procedimiento y notificación de resultados clínicos o diagnósticos.
  - Interoperabilidad y transmisión de datos clínicos requeridos por el Ministerio de Salud conforme a la Ley 2015 de 2020.
  - La **Resolución 1888** expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social a finales de 2025.

> **REGISTRO DE DATOS SENSIBLES Y DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:**
> El otorgamiento de la autorización para el tratamiento de datos sensibles y de menores de edad es de carácter enteramente facultativo. No obstante, por disposición legal y reglamentaria en materia sanitaria, la recolección de los datos mínimos de salud resulta indispensable para la apertura de la Historia Clínica e imprevista la prestación del servicio asistencial sin los mismos.

7.2. Base de Datos de Colaboradores y Talento Humano

- Gestión de procesos de reclutamiento, selección, evaluación y contratación laboral.
- Afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP, CCF).
- Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.

- Pago de nómina, prestaciones sociales, retenciones tributarias y expedición de certificaciones laborales.
- Verificación de datos personales necesarios para continuar con el proceso de contratación.

7.3. Base de Datos de Proveedores y Contratistas

- Evaluación de ofertas, vinculación comercial y suscripción de contratos de prestación de servicios o suministro.
- Gestión de órdenes de compra, pagos, facturación y cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Verificación en listas de control para prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT/SIPLAFT).

- **7.4. Tratamiento en Sistemas de Videovigilancia (CCTV)**
- OLSABE utiliza cámaras de videovigilancia en las zonas comunes y de recepción de sus sedes con el fin de garantizar la seguridad de pacientes, visitantes y bienes institucionales. Las imágenes grabadas son conservadas por un término máximo de 30 días calendario y se rigen bajo estrictos protocolos de confidencialidad y avisos de privacidad colocados en el acceso a las instalaciones.

- **7.5 Transferencia y Transmisión Internacional de Datos**
- OLSABE podrá transmitir datos personales a Encargados del tratamiento ubicados en Colombia o en el exterior (ej. proveedores de hosting en la nube, software médico cloud) garantizando que estos cumplan con la Ley 1581 de 2012 y cuenten con certificaciones de seguridad ISO 27001 o HIPAA.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los Titulares poseen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a OLSABE.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Institución, salvo excepciones legales.
- Ser informado, previa solicitud, respecto del uso dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a la normatividad de protección de datos, previo agotamiento del trámite de consulta o reclamo ante OLSABE.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA (PQRS)

9.1. Canal y Oficial de Protección de Datos Personales

OLSABE ha designado a la Dirección de Calidad / Servicio al Cliente como el área responsable de atender las peticiones, consultas y reclamos de los titulares. Los canales habilitados son:

- **Correo Electrónico:** administracion@olsabe.com.co
- **Atención Presencial / Ventanilla Única:** Sedes del Centro Oftalmológico Olsabe en Bogotá D.C.

9.2. Trámite de CONSULTAS (Art. 14 Ley 1581 de 2012)

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal que reposa en las bases de datos de OLSABE.

• Plazo de Respuesta: La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

• Prórroga: Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.3. Trámite de RECLAMOS (Corrección, Actualización, Supresión o Revocatoria - Art. 15 Ley 1581)

• **Requisitos de la Solicitud:** El reclamo deberá formularse mediante solicitud dirigida a OLSABE con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección de notificación y acompañando los documentos requeridos.

• **Requerimiento de Incompletitud:** Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

• **Inclusión de Leyenda 'Reclamo en Trámite':** Una vez recibido el reclamo completo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles se incluirá en la base de datos la leyenda 'reclamo en trámite' y el motivo del mismo.

• **Plazo de Respuesta:** El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo en forma completa.

• **Prórroga:** Si no fuere posible resolver el reclamo en dicho término, se informarán los motivos al interesado y la fecha en que se atenderá, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.4. Limitación Legales al Derecho de Supresión y Revocatoria

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. En particular, la supresión de datos de salud no procede durante el tiempo de custodia legal obligatoria de la Historia Clínica (20 años según Resolución 839 de 2017).

10. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS (RNBD)

OLSABE cumplirá con la obligación legal de inscribir y mantener actualizadas sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), conforme a las circulares y decretos vigentes.

11. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

OLSABE implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que intervenga en el tratamiento de datos personales está obligado a mantener reserva y confidencialidad absoluta sobre los mismos, obligación que subsiste aún después de finalizada su relación laboral o contractual.

12. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA Y MODIFICACIONES

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir del día de su adopción en noviembre de 2026 y deroga íntegramente la Versión 00 de 2016. Cualquier modificación sustancial a las políticas o a las finalidades del tratamiento será comunicada oportunamente a los titulares antes de su puesta en aplicación.

CICLO DE TRATAMIENTO DE DATOS INSTITUCIONAL

PASO 1: RECOLECCIÓN 📥

Captura inicial en recepción, agendamiento web, videovigilancia CCTV e ingreso de personal.

- Regla de Oro: Solicitar Autorización Previa e Informada y exhibir el Aviso de Privacidad.

PASO 2: ALMACENAMIENTO 💾

Custodia en el Software de Historia Clínica Electrónica y Servidores Cloud.

- Seguridad: Cifrado de archivos, copias de respaldo (Backups diarios) y claves individuales por usuario.

PASO 3: USO Y PROCESAMIENTO 🩺

Uso asistencial en consulta, cirugías, optometría, diagnósticos y facturación.

- Garantía: El personal médico y administrativo actúa bajo obligatorio Secreto Profesional y Confidencialidad.

PASO 4: CIRCULACIÓN Y TRANSMISIÓN 🔄

Envío seguro a EPS, aseguradoras, MinSalud (Interoperabilidad) y proveedores Cloud.

- Estándar: Transmisión cifrada encriptada mediante protocolos seguros (ISO 27001 / HIPAA).

PASO 5: SUPRESIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL 🗑️

Conservación o eliminación según normativa colombiana.

- Tiempos Clave: Historia Clínica guardada por 20 AÑOS (Res. 839/2017). Cámaras CCTV eliminadas a los 30 DÍAS.


OJOS LÁSER CENTER
Cuidamos tu visión, protegemos tus datos
Ciclo Institucional del Tratamiento de Datos Personales
Tus datos son importantes y los protegemos en cada paso
1
Tus Derechos
Autorizar el uso de tus datos personales.
Tienes derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar tu autorización.
2
Almacenamiento
Guardamos tus datos de forma segura y solo por el tiempo necesario, según la normativa vigente.
3
Uso y Procesamiento
Los usamos para la atención, gestión y mejora de nuestros servicios.
4
Circulación y Transferencia
Usamos tus datos únicamente para las finalidades autorizadas, conforme a la normatividad vigente y de acuerdo con tu autorización.
5
Supresión y Disposición Final
Conservamos o eliminamos tus datos según la norma (Res. 1581/2012).
Recuerda:
Tus datos están protegidos y se usan solo para brindarte una mejor atención.
Tus Derechos
Conocer cómo usamos tus datos.
Actualizar tu información.
Solicitar su corrección o eliminación.
Presentar PQRS si lo requieres.
¡Juntos cuidamos tu información!
Correo:
protecciondatos@olc.com.co
www.ojoslaser.com.co
Dirección:
Calle 127 # 19A - 28
Bogotá D.C.
Tu información, nuestra prioridad

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Dirección Jurídica	Cargo: Gestión de la calidad	Cargo: Gerente Administrativa
Fecha: noviembre 2026	Fecha: noviembre 2026	Fecha: noviembre 2026

CONTROL DE REVISIONES Y VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
00	2016	Adopción inicial de la política de tratamiento de información personal.	Calidad
01	11/2026	Actualización jurídica integral conforme a Ley 1581 de 2012, D. 1074 de 2015, Ley 2015 de 2020 y Res. 839 de 2017. Ajuste de finalidades, datos sensibles de salud y procedimientos PQRS.	Dirección Legal y Calidad